

**ACTA DE LA PRIMERA ETAPA
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO AAO-LPN-DRMASG-004/2025, CORRESPONDIENTE A LA
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES**

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26, 27 INCISO A, 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I, 33 Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 37 DE SU REGLAMENTO; Y 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NUMERAL 53 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL “ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, LA FACULTAD DE OTORGAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS, DOCUMENTOS, ASI COMO LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE EXPRESAMENTE SE INDICAN PARA LA OPERACIÓN, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DE ESTA DEMARCACIÓN POLITICA ADMINISTRATIVA”, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LA C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN Y EL LIC. ISRAEL MENDOZA TORRES COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS “PRIMERA ETAPA” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO AAO-LPN-DRMASG-004/2025, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO MENOR A INMUEBLES, CON BASE EN LA REQUISICIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO: 02-009 FIRMADA POR EL COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR.

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DEL SIGUIENTE PARTICIPANTE:-----

LICITANTES	REPRESENTANTE
CROLSA, S.A. DE C.V.	MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GÓMEZ

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO Y AL NUMERAL 5.2 DE LAS BASES, LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, SOLICITÓ AL PARTICIPANTE EL SOBRE CERRADO, PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE DICHA DOCUMENTACIÓN. ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL SOBRE RECIBIDO, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENÍA, SIENDO LA LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, OBTENIENDO LO SIGUIENTE: -----

DE LA EMPRESA LICITANTE CROLSA, S.A. DE C.V. SE LE RECIBE EN FORMA CUANTITATIVA: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA TÉCNICA EN LA CUAL INDICA QUE COTIZA LAS PARTIDAS: DE LA 1 A LA 150.-----



PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA, CON UN IMPORTE TOTAL OFERTADO ANTES DE I.V.A DE: **\$19,224,137.93** (DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.); PARA LLEVAR A CABO SU REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO, PRESENTA COMO GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA / FIANZA NÚMERO 3022813 EXPEDIDA POR: SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. POR UN IMPORTE DE: \$ 961,206.90 (NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 90/100 M.N.).-----

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2.2 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS BASES, LOS ORIGINALES SE DEVOLVIERON AL LICITANTE PRESENTE, UNA VEZ COTEJADOS Y VALIDADOS CON LAS COPIAS.-----

LA **L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ** JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, PREGUNTA A LA REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, SI TIENE ALGUNA PRECISIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE PRESENTE, A LO CUAL CONSTESTO QUE: LOS DOCUMENTOS QUE ESTAN VIGENTES PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERA ACTUALIZARLOS A LA FECHA LIMITE DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.-----

ACTO SEGUIDO LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PROCEDEN A FIRMAR LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA** ASÍ COMO LAS **PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**, PARA QUE POSTERIORMENTE SE LLEVE A CABO EL **ANÁLISIS CUALITATIVO** DE LAS MISMAS, EL CUAL MEDIANTE **DICTAMEN** SERÁ DADO A CONOCER EN LA **SEGUNDA ETAPA / FALLO**.-----

SE LE NOTIFICA AL LICITANTE PARTICIPANTE QUE LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE NO SE ENCUENTRE EN ALGÚN SUPUESTO DEL **ARTÍCULO 39 BIS** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.-----

ASIMISMO SE LES INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE LA **L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ** JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DARÁ CUMPLIMIENTO AL **SEXTO Y OCTAVO LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN**.-----

EN EL PRESENTE EVENTO SE HACE ENTREGA DE LA **PROPUESTA TÉCNICA**, AL REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE PARA QUE ELABORE EL **DICTAMEN TÉCNICO** CORRESPONDIENTE, EN EL QUE DEBERÁ INCLUIR LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES PRESENTADAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3 INCISO B) DE LAS BASES, EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR EN LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES**, EL DÍA **MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025** A MÁS TARDAR A LAS **18:00 HRS.**.-----

SE LES RECUERDA QUE LA **SEGUNDA ETAPA / FALLO**, SE LLEVARA A CABO EL DÍA **VIERNES 2 DE MAYO DE 2025** A LAS **16:00 HRS.** EN ESTA MISMA SALA.-----

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV** DE LA **LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y EL **ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS **NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES**.-----

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA **INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN** A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, **AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES**, ASÍ COMO A **PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR** QUE INTERVENGAN EN LAS **ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**.-----

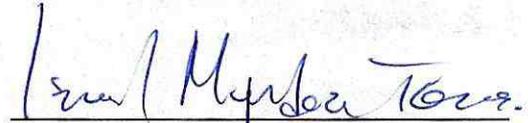


NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **16:50 HRS.** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDO EN LA MISMA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ---

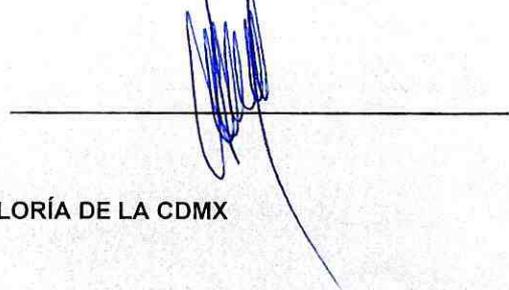
POR LA ALCADÍA

NOMBRE Y CARGO **FIRMA**

LIC. ISRAEL MENDOZA TORRES
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES Y
CONTROL VEHICULAR



L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS



POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DE LA CDMX

NOMBRE Y CARGO **FIRMA**

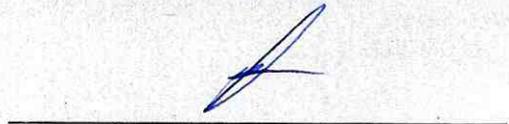
C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN



POR LA EMPRESA PARTICIPANTE

RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE **FIRMA**

CROLSA, S.A. DE C.V.
MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GÓMEZ



RECIBI COPIA.

28-ABR-25

Antj A.

Recibí copia

28/abril/2025

Unidad Muro de Tera

RECIBI COPIA

CORSA SA DE CV

28/4/25